M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

Exp.17/00 C.P.
M.A.M.

ANUNCIO

Al objeto de cubrir las necesidades de aparcamiento y almacenamiento, por este Ayuntamiento se tiene previsto el arrendamiento, por el plazo de **UN AÑO** de una nave con las siguientes características:

Superficie mínima construida: 600 m2.
Ancho mínimo de puerta de entrada: 3,50 ml.
Altura mínima de puerta de entrada: 4,00 ml.

La nave deberá estar dotada de servicios sanitarios completos y un pequeño espacio independiente para almacenamiento o posible oficina, así como disponer de las preceptivas licencias municipales.

El Precio de licitación será de **900€ más IVA**, pudiéndose presentar ofertas a la baja en el Negociado de Contratación hasta las **14 horas del día 30 de enero de 2018**, presentando características de la Nave.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Espinar a 22 de enero de 2018.
LA ALCALDESA,

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (Segovia) ALCALDIA

Fdo: Alicia Palomo Sebastián.

P-4008700-I Plaza de la Constitución, 1 - Teléfonos 921 18 17 00 / 01 - Fax 921 18 23 16 - 40400 El Espinar (Segovia) www.elespinar.es e-mail:ayto@aytoelespinar.com